



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00710807- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La nueva renuncia condicionada al beneficio jubilatorio, presentada por la Prof. Cecilia Carrizo, (CUIL 23-16502130-4 Legajo N°32860); y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 13 de septiembre, por RHCD-2023-380-UNC-DEC#FCS, se aceptó la renuncia condicionada al beneficio jubilatorio solicitada, pero al momento de ser emitida la Prof. Cecilia Carrizo no cumplía con el requisito de 60 años de edad. Ante ello ANSES solicita una nueva Resolución de aceptación de renuncia con la fecha al 29 de septiembre del 2023.

Que en IF-2024-00339265-UNC-ME#FCS, se agrega a las actuaciones nueva nota de renuncia condicionada suscripta por Prof. Cecilia Carrizo.

Que en IF-2024-00349234-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos incluye informe de revista de la Prof. Cecilia Carrizo.

Que la renuncia condicionada, se presenta en los términos previstos en la reglamentación vigente.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

AD REFERÉNDUM DEL HCD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RHCD-2023-380-UNC-DEC#FCS.

ARTÍCULO 2º: Aceptar, a partir del 29 de septiembre de 2023, la renuncia condicionada presentada por la docente Cecilia Carrizo (CUIL 23- 16502130-4 Legajo N°32860), en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, al cargo por concurso de Profesora Adjunta DE (Cód.109) -en uso de licencia- en el Área Estado, políticas públicas y sociedad del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a fin de acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 3º: Aceptar, a partir del 29 de septiembre de 2023, la renuncia presentada por la docente Cecilia Carrizo (CUIL 23-16502130-4 Legajo N°32860) condicionada en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, al cargo interino de Profesora Titular DE (Cód.101) que posee en la asignatura Teoría social y

política contemporánea y administración pública democrática - IIFAP - c/carga anexa en Introducción a la Ciencia Política que se dicta en el Curso de Nivelación de las carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, a fin de acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar las actuaciones al HCD FCS. Oportunamente archivar.